

## **PROPUESTA PARA UN NUEVO CHILE**

### **Ejes programáticos para la Asamblea de Izquierda**

#### **Crítica al modelo**

**La transición hacia la democracia no ha modificado el orden político excluyente, la institucionalidad social fundada en el lucro y el sistema económico favorable a los grandes empresarios.**

La institucionalidad política, económica y social fue establecida por el régimen de Pinochet y está consagrada en la Constitución del 80, pero la Concertación no ha sido capaz de modificarla.

La recuperación de la democracia, lograda con el sacrificio de miles de la inmensa mayoría de los chilenos, no ha permitido el acceso a espacios de representación de todos los partidos políticos, ni de las organizaciones sociales y sindicales, impidiendo además la incorporación de nuevas fuerzas a una vida ciudadana activa, en particular a los jóvenes.

Las modificaciones a la Constitución de Pinochet mantuvieron esas restricciones, con la permanencia del régimen electoral binominal, la dificultad para realizar plebiscitos y otras restricciones políticas.

En el orden económico, existe una elevada concentración de la riqueza en pocas manos, crecientes costos medioambientales, limitaciones del sector público para regular el mercado y desplegar iniciativas económicas, vulnerabilidad de los trabajadores y consumidores, y una posición desmedrada de los pequeños empresarios.

En el ámbito social, incluso la Iglesia Católica ha considerado intolerable la actual distribución del ingreso junto a desigualdades y discriminaciones que se manifiestan en la salud, educación y previsión social.

La uniformidad ideológica que caracteriza a los medios masivos de comunicación social, controlados también por los grupos económicos, ha favorecido la reproducción del orden existente, promoviendo el pensamiento que exalta el mercado sobre el Estado, el individualismo sobre la entrega a los demás y el consumismo sobre la austeridad.

La radical división de la sociedad chilena, en un contexto de crecimiento económico, modernización y agresiva presencia publicitaria, ha generado condiciones para el aumento de la violencia y la drogadicción en los jóvenes de poblaciones populares. Esta división también afecta seriamente a los pueblos originarios, los que reivindican el derecho a sus tierras y a un Estado plurinacional.

En suma, el país no ha avanzado hacia una sociedad más igualitaria e incluyente.

#### **Tiempos de transformación**

**Es hora de hacer un giro, reponer los objetivos políticos, económicos y sociales propuestos a inicios de la transición y, por cierto, agregar los nuevos desafíos surgidos en los últimos diecinueve años.**

Para cumplir esa tarea **es preciso que renazca una potente fuerza política de izquierda en el país**, porque los partidos históricos de ese signo, miembros de la coalición de gobierno, han renunciado a la tarea transformadora que les dio origen.

Además existen otras dos razones poderosas para la reconstrucción de este nuevo referente de izquierda en el país. Una es la crisis económica en curso, que provocará una tasa de desempleo que superará en el 2009 la de fines de los años noventa, con la posibilidad de movilizaciones generalizadas de trabajadores, reanudación de las reivindicaciones estudiantiles y acentuadas protestas de los pequeños empresarios frente a un sistema económico insensible.

La segunda razón es que los tiempos de cambio que recorren los países vecinos, en desafío al neoliberalismo, soplarán con mayor fuerza en nuestro país y marcarán la campaña electoral. Chile no es una isla y la demanda por un nuevo pensamiento y liderazgos alternativos estarán a la orden del día.

Las próximas elecciones presidenciales son un hito para empezar a cumplir con esa tarea mayor. Un candidato único de la izquierda y una propuesta transformadora dirán a la ciudadanía que existe una alternativa frente a la derecha, inventora de la institucionalidad actual, y a la Concertación, que no tuvo voluntad para cambiarla.

## **1. Terminar con la exclusión y democratización de la sociedad**

### **1.1. Impulsaremos una Asamblea Constituyente y Nueva Constitución**

**La transformación de la institucionalidad debe surgir de una Asamblea Constituyente que derogue la Constitución de 1980 y elabore una nueva Constitución basada en la representatividad de todos los sectores políticos, que permita una efectiva participación de las organizaciones ciudadanas, un nuevo equilibrio entre el Gobierno, el Parlamento, las regiones y las comunas y donde la igualdad de derechos económicos y sociales tenga rango constitucional efectivo.**

#### **Proponemos:**

- El cambio del sistema electoral binominal por un sistema electoral proporcional;
- Permitir el sufragio de los chilenos que viven en el exterior;
- Elegir todos los cargos de representación popular, incluyendo Intendentes;
- Limitar las reelecciones de los cargos elegidos por voto popular, incluyendo al Presidente de la República, Senadores, Diputados, Alcaldes, Concejales, Intendentes y Consejeros Regionales a un máximo de dos periodos consecutivos;
- Revocabilidad, vía plebiscito, de toda autoridad emanada de la soberanía popular;
- Realizar plebiscitos vinculantes tanto para resolver conflictos institucionales como para la toma de decisiones ciudadanas trascendentes tanto a nivel nacional como regional y comunal.

### **1.2. Fortalecer la sociedad civil para ampliar la democracia**

El fortalecimiento y desarrollo de la democracia en Chile requiere no solamente una institucionalidad eficiente, descentralizada y representativa, sino una sociedad civil vigorosa, activa, dinámica, con actores sociales organizados.

**Proponemos:**

- Facilitar y apoyar con recursos públicos la formación de organizaciones sociales como juntas de vecinos, defensores del medioambiente, organizaciones de consumidores, defensores de la ciudad, defensores de los derechos sexuales, organizaciones deportivas, etc.;
- La urgente instalación del Defensor Ciudadano (Ombusman) el que deberá tener representación en las regiones y comunas del país;
- Facilitar y apoyar con recursos del Estado, la instalación de radios, periódicos o cualquier otra forma de comunicación social propuesta por organizaciones vecinales, para la divulgación de sus fines y objetivos.

**1.3. Pueblos originarios**

La correlación entre pobreza e identidad indígena en el país es manifiesta, con la persistencia de problemas de la propiedad de la tierra, particularmente entre los mapuches. El Fondo de Tierras ha resultado insuficiente debido al aumento especulativo de los precios de la tierra y a la demora en las tramitaciones, lo cual explica los conflictos de tierras existentes en las zonas mapuches del país. Por otra parte, grandes proyectos de desarrollo, como el by pass de Temuco, la carretera de la costa y la construcción de represas han impactado fuertemente los intereses indígenas.

Por otra parte, la presencia permanente de la fuerza pública en las comunidades indígenas causa temor en la población y es preocupante la aplicación de la legislación especial en contra de los mapuches, en especial la ley antiterrorista.

Existe una brecha cada vez más profunda entre la sociedad chilena y los pueblos originarios.

Proponemos,

- a) Reconocer el carácter plurinacional e intercultural del Estado de Chile.
- b) Revisar la legislación sectorial de tierras, aguas, minas, la que es contradictoria con la Ley Indígena, para que prime la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas por encima de intereses comerciales y económicos particulares ;
- c) El Fondo de Tierras de CONADI debe ampliarse y acelerar su implementación;
- d) Los proyectos de infraestructura que se ejecuten en las tierras y territorios indígenas debe ser consultados y acordados con las comunidades indígenas;
- e) No pueden ser criminalizadas o penalizadas las legítimas actividades de protesta o demanda social de las organizaciones y comunidades indígenas”;
- f) La lucha social por la tierra en ningún caso puede ser calificada como delitos de “amenaza terrorista” y “asociación delictiva”.

**2. Estrategia de desarrollo**

**Es indispensable impulsar una estrategia de desarrollo que coloque en su centro los intereses de los trabajadores, estudiantes, pensionados, pequeños empresarios, pueblos originarios y empleados públicos. Estrategia que modifique el**

**patrón productivo basado en recursos naturales. Estrategia en que el crecimiento económico vaya de la mano con la desconcentración productiva y la descentralización territorial, la protección de los recursos naturales y la defensa del medio ambiente. Nueva estrategia que coloque en su centro los equilibrios sociales.**

### **2.1. Nuevo patrón productivo**

**Proponemos,**

- a) La nueva Constitución debe permitir al Estado desplegar actividades económicas y regular eficazmente el sistema económico.
- b) Impulsar una estrategia productiva y de inserción internacional que privilegie la transformación de nuestros recursos naturales;
- c) Institucionalizar el diálogo social entre todos los actores del desarrollo **y no sólo los grandes empresarios;**
- d) Las instituciones reguladoras del Estado deberán disponer de los recursos financieros y de las personas necesarias para fortalecer la capacidad de fiscalización;
- e) Los trabajadores contarán con una institucionalidad nacional para su capacitación permanente;
- f) Aumentar sustancialmente la inversión en investigación y desarrollo.

### **2.2. Un cambio sustantivo en la política medioambiental**

Estimamos necesario un cambio sustantivo en la política medioambiental que se ha impulsado hasta ahora, la cual ha afectado la calidad de vida de los chilenos y ha puesto en riesgo a las generaciones venideras.

Hay que cambiar esta visión, incorporando al desarrollo de Chile los conceptos de descentralización territorial, desconcentración productiva, sustentabilidad de los recursos naturales y protección del medio ambiente.

**Proponemos:**

- a) Los gobiernos regionales serán los ejecutores de la política medioambiental propuesta por el Ministerio de Medioambiente así como de su planificación y gestión en los territorios;
- b) La creación de dos superintendencias. Una de fiscalización ambiental, que asegure el cumplimiento de la legislación ambiental y otra, de conservación ambiental que gestione y maneje las áreas protegidas;
- c) Avanzar decididamente hacia una estrategia que promueva la energía renovable.
- d) **Rechazamos** la instalación de hidroeléctricas en Aysén y las iniciativas de promover la energía nuclear;
- e) Para enfrentar la contaminación de Santiago y de Temuco impulsaremos una política de reducción de la población en la región metropolitana, a través de la generación de polos de desarrollo en las regiones.

### **2.3. Política minera y recursos hídricos**

Un componente relevante para favorecer una nueva estrategia de desarrollo y un nuevo patrón productivo es la renacionalización de la gran minería, la nacionalización de las

aguas y la protección de todos los recursos naturales.

Los beneficios generados por los recursos naturales deben favorecer a toda la sociedad chilena, y su explotación no puede promover su depredación ni la destrucción del medio ambiente.

**Proponemos:**

- [Renacionalizar la gran minería del cobre;](#)
- [Impulsar un programa](#) para la refinación del cobre en el país;
- Nacionalizar el agua, consagrando en la Nueva Constitución que el acceso agua es un derecho humano y tiene el status de bien común;
- Aplicación de royalties cuando los recursos naturales se entregan en concesión.

**2.4. Pequeñas empresas**

Desde el punto de vista socioeconómico el Estado debe prestar especial atención al desarrollo de las Mipymes, tanto para potenciar la actividad económica como para favorecer el empleo, poniendo en ejecución una estrategia nacional que les permita participar de los mercados nacionales y extranjeros en igualdad de condiciones que las grandes empresas.

**Proponemos:**

- Redefinir el rol del Banco del Estado, para que reoriente su actividad, colocando en el centro de su atención a las medianas, micro y pequeñas empresas, con una adecuada política crediticia;
- Que el Estado destine al menos un 50% del presupuesto de compras o contrataciones a terceros, para adquirir bienes y servicios directamente a las pequeñas y micro empresas;
- Unificar todos los programas de apoyo a las pequeñas y micro empresas en una sola instancia pública;
- Establecer una regulación legal que impida a los supermercados y retails dilatar los pagos e imponerles precios expoliadores a los pequeños empresarios.

**2.5. Fortalecer posición negociadora de los trabajadores**

La mala distribución del ingreso se explica en gran medida por el escaso poder de negociación de los trabajadores.

Las reformas laborales realizadas hasta hoy no han cumplido con potenciar la negociación colectiva y tampoco han modificado del derecho de la patronal para recontratar trabajadores cuando se producen huelgas.

Además, las arbitrariedades empresariales encuentran serias dificultades de supervisión por el escaso número de inspectores del trabajo frente a una elevada suma de violaciones del Código del Trabajo.

**Proponemos,**

- Modificar el artículo 161 del Código del Trabajo que impone el “despido por necesidades de la empresa”;
- Modificar el Código del Trabajo para establecer la negociación colectiva obligatoria en los sindicatos inter-empresa, por rama de producción o por holding cuando corresponda;
- Establecer el derecho efectivo a huelga, eliminando la figura del reemplazo que contempla el actual Código Laboral;
- Aumentar las facultades y recursos de la Dirección e Inspección del Trabajo para sancionar con rapidez las prácticas antisindicales;
- Establecer como requisito, para que el Estado pueda efectuar transacciones con una empresa, que ésta se encuentre al día en el pago de sus cotizaciones previsionales;
- Ningún trabajador de una empresa subcontratista podrá ganar un salario y otros beneficios inferiores a los que recibe el trabajador contratado por la empresa principal para una misma tarea.

## **2.6. Desconcentración territorial y urbana**

El neoliberalismo, es cruelmente deficitario en el ordenamiento de nuestro territorio. Ello desaprovecha el potencial económico de las regiones, favorece las desigualdades sociales e impide una distribución democrática del poder en el país.

La ausencia de un Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial es producto de la visión que el mercado es el mejor regulador. El ejemplo de Santiago y otras ciudades, donde dicha expansión se hace en detrimento de valles fértiles, existiendo varios territorios sin ocupar con menor valor ambiental, es la mejor demostración de esta situación.

### **Proponemos,**

- La fusión de los Ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Transportes en un nuevo Ministerio de Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Vivienda y Transporte que tenga como objetivo la formulación de políticas integrales de infraestructura, vivienda y transporte enmarcadas en un esquema de ordenamiento territorial y uso de suelos coherentes;
- Establecer un Plan Estratégico Nacional de Ordenamiento Territorial;
- La subordinación de los proyectos de infraestructura a los objetivos de ordenamiento territoriales, a través de planes nacionales y regionales de largo plazo.

## **2.8. Política Económica**

Un aspecto prioritario, para transformar la matriz productiva tradicional es generar un nuevo ciclo de inversión asociado a sectores no tradicionales. Para esto es fundamental un Estado activo, con instrumentos de promoción y fomento discrecionales y no horizontales, que disponga de una plataforma que involucre fomento productivo, incentivos, regulación y nuevas inversiones productivas. En segundo lugar, es imprescindible una reforma tributaria progresiva que haga más equitativa la captación de recursos para el Estado. Finalmente, se requiere un Estado efectivo para atacar los monopolios y la colusión de precios

### **Proponemos,**

- Adecuar el manejo macroeconómico a una estrategia planificada de desarrollo con énfasis en nuevos productos y procesos, regulando la apertura de la economía, en especial la cuenta de capitales de la balanza de pagos;
  - Impulsar un manejo activo de la política cambiaria, con tipo de cambio real alto y estable, capaz de generar un crecimiento dinámico de las exportaciones a largo plazo;
  - El Banco Central deberá reorientar sus objetivos de política desde el puro control inflacionario e incorporar también metas de crecimiento y empleo;
  - Remover los grandes obstáculos, en el ámbito financiero, comercial y tecnológico, que enfrentan las pequeñas, micro y medianas empresas y que no necesariamente se originan en la crisis reciente;
  - Promover e implementar relaciones virtuosas con la comunidad científica y los programas de educación de las universidades. En este sentido el rol del Estado es fundamental como promotor y generador de incentivos e inversionista.
- Realizar una reforma tributaria, de carácter progresivo, para sentar las bases materiales de un Estado de Bienestar moderno;
  - Modificar la estructura recaudatoria en favor de una mayor contribución directa de empresas y personas de mayor patrimonio e ingresos;
  - Revisar las franquicias o exenciones y mantener las estrictamente necesarias;
  - Reducir el IVA a los alimentos básicos y los libros;
  - Modificar la ley sobre impuestos a la herencia.
- Mayor poder regulatorio a la Fiscalía Nacional Económica y ampliar instrumentos de sanciones al Tribunal de la Competencia;
  - Sanciones a los infractores que contemplen multas elevadas a favor del Estado, penas de cárcel y devolución del dinero robado a los clientes, incluidos intereses y todos los costos asociados la agresión sufrida.

### 3. *Políticas sociales*

#### 3.1. *Terminar con el lucro en las políticas sociales*

Durante los diecinueve años de gobiernos de la Concertación, la pobreza disminuyó gracias al crecimiento, el consiguiente aumento del empleo y los mayores recursos destinados a programas sociales. Pero **la vigencia de la acción empresarial y el lucro en la salud, la educación y en la previsión ha ampliado las desigualdades y dividido a los chilenos, generando una brecha social de envergadura.**

**Proponemos,**

#### **a. *En Educación***

- Reinstalar el concepto que la educación es un derecho de los chilenos, no una mercancía, por lo que lucro en educación será suprimido;
- Crear corporaciones públicas regionales, que administren la educación pública, en reemplazo de los municipios, incorporando la participación de los actores de la comunidad local;

- Crear una Superintendencia de Educación para la inspección de la educación pública y privada en aspectos como: uso del financiamiento público, cumplimiento de los criterios de calidad, competencias pedagógicas del profesorado y respeto de derechos y deberes en el sistema educacional;
- Que el sistema público, en todos sus niveles, reciba financiamiento privilegiado del Estado, vía presupuesto, para una educación estatal de máxima calidad, estableciendo los mecanismos respectivos para el control y evaluación del gasto público;
- Mejoramiento sustancial de la profesión docente creando la carrera docente en todos los niveles de la educación estatal, mejorando de modo permanente las competencias pedagógicas de los docentes.

**b. *En Salud***

- Realizar reestructuración organizacional y territorial hospitalaria que contemple, entre otros aspectos, la puesta en marcha de la carrera funcionaria; elevar las competencias laborales de todos los funcionarios del sistema público de salud; tecnificar los procesos de atención médica; fortalecer el rol del sistema de las seremías de salud;
- Fortalecer, con el financiamiento adecuado, el sistema de atención primaria;
- Fortalecer la prevención en salud mediante programas masivos y participativos en el sistema escolar, en organizaciones culturales, sociales o sindicales, financiados por el Estado;
- Impulsar un plan de inversiones que asegure, en un periodo de 4 años, la construcción y reparación de todos los hospitales que se requiere a lo largo del país, garantizando también los equipamientos correspondientes;
- El 1% de la cotización en Isapres debe destinarse a la salud pública;
- Regular rigurosamente las modificaciones de los valores de los planes de las Isapres así como los tratamientos discriminatorios contra personas consideradas de riesgo, especialmente mujeres en edad fértil y adultos mayores.

**c. *En Previsión***

- Un nuevo sistema de previsión, basado en la capitalización solidaria, reestructurando a fondo el actual sistema de capitalización individual;
- [Eliminación del descuento del 7% en las jubilaciones INP de los adultos mayores.](#)

**3.2. *Protección a consumidores, usuarios y clientes vulnerables***

La institucionalidad económica imperante ha colocado a los consumidores, usuarios y clientes en condiciones de manifiesta vulnerabilidad. Expresión significativa de ello son las tarjetas de crédito de los grandes almacenes comerciales, que recargan de forma usurera, pero legal, los costos financieros del pago de los bienes comprados a crédito, que hoy alcanza al 58%; la fijación de precios arbitrarios y los pagos diferidos de los supermercados a los pequeños agricultores y otros proveedores; y, los acuerdos de precios oligopólicos del negocio farmacéutico.

**Proponemos:**

- Rebaja de la tasa máxima convencional de intereses, que en ningún caso podrá ser superior en tres veces la tasa mínima;
- Fortalecer las funciones y atribuciones del SERNAC, ampliando su presupuesto y otorgando a sus funcionarios la calidad de ministros de fe para hacer efectivas las denuncias de los consumidores a las empresas que violen las normas establecidas;
- En las relaciones contractuales entre supermercados y almacenes comerciales y sus abastecedores deberá establecerse un protocolo público que especifique plazos para los pagos y regular otros asuntos que han afectado seriamente a los pequeños empresarios;
- Cuando se producen discrepancias entre el cliente y las empresas de servicios públicos, el peso de la prueba debe radicar en éstas y no en los usuarios;
- Promover la aprobación parlamentaria que crea el Defensor del Ciudadano, organismo autónomo encargado de velar por la promoción y resguardo de los derechos fundamentales de todos los habitantes del territorio nacional;
- Eliminar el DICOM

#### **4. Derechos Humanos y diversidad**

##### **4.1. *Fortalecimiento de los Derechos Humanos***

**El respeto irrestricto y el fortalecimiento de los derechos humanos, su protección y promoción, son esenciales para el desarrollo de la democracia.**

Es fundamental promover los derechos humanos de las mujeres, los inmigrantes, los cesantes, los refugiados, los niños, niñas y adolescentes, los pueblos originarios y las personas privadas de libertad, estableciendo normativas rigurosas contra la discriminación, cualquiera que ella sea, y fortaleciendo la plena democracia y la participación.

##### **Proponemos:**

- La creación de una institucionalidad que fortalezca los derechos humanos, acorde con las demandas de las organizaciones defensoras de los derechos humanos;
- Instalar de una vez el Defensor del Pueblo;
- Erradicación de la Ley de Amnistía promulgada por Pinochet;
- Ratificación del Estatuto de Roma que dio vida a la Corte Penal Internacional (CPI) y de los convenios sobre desaparición forzada de personas;
- Eliminación de la ley antiterrorista y reforma de la justicia militar, para impedir que delitos de civiles sean castigados en un ámbito y con instrumentos que no corresponden.

##### **4.2. *Derecho a la diversidad***

Es fundamental dar un giro hacia el reconocimiento y respeto de la autonomía reproductiva de las mujeres, derecho a su integridad física y síquica consagrado en la Constitución.

De la misma manera es preciso cambiar la actual legislación relacionada con la familia y el matrimonio, reconociendo el matrimonio de personas del mismo sexo.

##### **Proponemos,**

- El reconocimiento legal a favor del derecho a la autonomía reproductiva de las mujeres;
- El reconocimiento del matrimonio de las personas de un mismo sexo, permitiendo su vínculo jurídico con efectos similares al matrimonio actual;
- El reconocimiento del derecho a la **muerte asistida**;
- Realizar una política de Estado de prevención del embarazo adolescente, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de utilización de métodos anticonceptivos, con acceso gratuito y universal a métodos anticonceptivos.

#### **4.3. *Violencia y seguridad***

La represión no puede ser el pilar de la seguridad de las personas, ya que esta visión reduccionista del problema, permite que el Estado no se responsabilice respecto de las causas que originan conductas delictivas.

El sistema penal sólo puede operar cuando otros medios de control social menos gravosos no han sido suficientes y en aquellos casos especialmente graves. Para implementar este modelo, que reemplace el de seguridad ciudadana, debe generarse un discurso potente y medidas concretas.

#### **Proponemos:**

- Poner en marcha una estrategia de Estado que permita establecer y desarrollar un sistema de apoyo individual, familiar y comunitario a quienes hayan delinquido y a sus víctimas;
- Reforzar el carácter preventivo y no represivo de las policías, fomentando sus relaciones con la comunidad, promoviendo la organización comunitaria y realizando labores educativas, en estrecha relación con la escuela;
- Establecer un sistema de responsabilidad penal adolescente que privilegie efectivamente el medio libre, que asegure el cumplimiento de los programas ya ofrecidos en el actual sistema, que dé adecuada protección social a los niños, niñas y adolescentes de la calle, que sufren explotación laboral o sexual, que sean infractores de ley y que en general estén en situación de desamparo y riesgo social.

#### **5. Cultura, deuda de la democracia**

La larga dictadura y el neoliberalismo se unieron estrechamente para provocar una profunda regresión cultural en el país, que la democracia no ha sido capaz de contrarrestar, manteniéndose una importante deuda con la ciudadanía.

**La economía de mercado, con un Estado poco vigoroso, ha debilitado el desarrollo cultural del país.** En efecto, aquellas actividades que no tienen demanda suficiente en el mercado se encuentran totalmente desprotegidas e imposibilitadas para desarrollarse.

#### **Proponemos:**

- La formulación e implementación de una política cultural apoyada por el Estado que garantice la libertad de creación y difusión artística; que estimule el desarrollo

de las industrias culturales; que permita la protección y difusión del patrimonio artístico y cultural del país; y, que promueva y facilite el acceso de las mayorías nacionales al disfrute de la expresiones artísticas y al conocimiento de las diversas manifestaciones culturales;

- El término del IVA en los libros, impuesto que constituye una señal adversa a la cultura y que, además, tiene efectos negativos en el comercio de los libros en América Latina;
- Apoyar todo tipo de iniciativas comunitarias a favor de actividades culturales y deportivas. Con tal propósito, en cada comuna del país deberá promoverse la existencia de bibliotecas y salas de lectura, así como casas de la cultura donde la comunidad se encuentre, conozca y produzca cultura.

## 6. Integración regional y apertura al mundo

**La política internacional de Chile ha diversificado y ampliación las relaciones económicas con la Comunidad Internacional, pero no ha sabido valorar los vínculos políticos con los países de América Latina. El énfasis económico y la importancia que se ha atribuido a las relaciones con los países industrializados nos ha separado de nuestros vecinos. Por tanto, es hora de otorgar efectiva prioridad a las relaciones políticas, económicas y culturales con América Latina.**

Por otra parte, la apertura económica de Chile a los mercados de los países industrializados no ha estado acompañada por iniciativas de políticas públicas, que aseguren la diversificación de la base productiva y la canasta exportadora de la economía chilena. O sea, el interesante acceso a los grandes mercados ha servido sólo para aumentar las exportaciones de recursos básicos y no para encontrar caminos de diversificación que ayuden al país a modernizar su economía y dar mayor estabilidad a su comercio exterior.

Una política de inserción económica en mercados sofisticados, sin acompañarla con políticas de promoción a nuevos sectores de actividad, y de estímulos a los empresarios pequeños, resulta insatisfactoria. **Por ello, la apertura económica al mundo y nuestras relaciones económicas bilaterales deben servir tanto para potenciar la estrategia de diversificación de la estructura productiva y exportadora como para fortalecer la integración con América latina.**

### **Proponemos,**

- Priorizar relaciones con los países de América Latina, respetando la diversidad de concepciones ideológicas que caracteriza a cada uno de sus gobiernos;
- Consolidar la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR);
- Favorecer la incorporación de Chile al Banco del Sur y fortalecer la presencia en la CAF;
- Desarrollar una política internacional comprometida con la paz, la democracia y la seguridad.
- Aprovechar efectivamente los acuerdos económicos internacionales para impulsar la estrategia de diversificación productiva y exportadora.

## **6. Enfrentar la crisis económica, tarea urgente del próximo Gobierno**

**La crisis en Chile será severa porque nuestra economía es muy abierta al mundo, consecuencia del patrón exportador de materias primas y alimentos que la caracterizan.**

La actividad interna ya se ha visto afectada. Las estimaciones para el crecimiento del PIB 2009 varían entre 0 y 1%, lo que afectará gravemente el empleo.

Las pequeñas y medianas empresas están seriamente afectadas porque la banca, incluido el Banco Estado, les han restringido el crédito o prestan a altísimas tasas de interés y con garantías difíciles de cubrir.

Los despidos de trabajadores han sido muy intensos en la construcción, salmonicultura, sector forestal y actividad industrial. Entre octubre 2008 y enero de este año las notificaciones de despidos se han duplicado. Se puede estimar que el desempleo alcanzará hacia mediados de año el 12%, lo que significa alrededor de 900 mil trabajadores cesantes.

Finalmente, no hay que olvidar que la crisis financiera ha afectado seriamente los fondos de pensiones. Estos han perdido cerca de US\$ 40 mil millones por la caída de las bolsas internacionales. Ello ha arruinado los ahorristas y colocado en serios aprietos a los pensionados.

### **Proponemos**

- Que el Banco Estado baje las tasas de interés para las pequeñas y medianas empresas, lo cual deberá arrastrar al resto del sistema bancario para darle fluidez al crédito. Con ello se sostendría la actividad económica de este sector, que es la fuente de empleo para el 80% de la fuerza de trabajo.
- Reprogramación de deudas PYME a 10 años de plazo para pagar, con dos años de gracias, la deuda financiera;
- Disminución del IVA para la canasta básica;
- Poner en marcha un Plan Nacional de Capacitación para todo trabajador desempleado, con un subsidio que represente la mitad del salario de cuando el trabajador se encontraba en actividad;
- Financiamiento estatal de las empresas en crisis o de proyectos de inversión que se pretendan detener, con estricta vigilancia gubernamental mediante: participación de funcionarios de CORFO en las decisiones financieras, productivas y laborales de esas empresas; y, regulación de los salarios de los ejecutivos;
- Adelantar todos los proyectos de inversión pública e introducir una normativa que agilice las inversiones de los ministerios de obras públicas y vivienda;
- Eliminación inmediata de las deudas del Estado con sus proveedores;
- Agilizar la reforma del Estado, otorgando indemnizaciones a las personas en edad de jubilar, tanto por el daño previsional, como por las actuales pérdidas de sus fondos de AFP.

06-04-09